



APRUEBA TRATO DIRECTO
INFERIOR A 10 UTM – SALON Y
COFFEE BREAK PROMOCION DE
LA SALUD 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 4874

Quillón, 15 DIC 2015

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
2. Valor UTM \$ 44.955.-
3. Cotización, emitida por el Sr. Juan Carlos Villalobos, Hotel Plaza Quillón.
4. Cotización, emitida por el Sr. Carlos Soto, Restaurante La Torre 10
5. Cotización, emitida por la Srta. Maria Paz Sanchez, La Maison Restaurante
6. Decreto Alcaldicio N° 2871 de fecha 30.07.2015, que aprueba Convenio Programa Promoción de la Salud 2015.
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
11. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
14. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Salón y Coffee Break para el desarrollo de la Jornada de Planificación y la elaboración del Plan Estratégico Trienal 2016-2018, enmarcado dentro del Programa de Promoción de la Salud, solicitado por la Sra. Alejandra Casanova - Asistente Social Encargada del Programa

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo por LOCAL Y SERVICIO DE COFFEE BREAK**, con el presente proveedor por la siguiente razón:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- *Adquisición Igual o Inferior a 10 UTM.*

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L.	[REDACTED]	4367-469-SE15	\$ 180.000.-
TOTAL			\$ 180.000.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos - Promos.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Secretaria DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 14-12-2015 10:50:05
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-469-SE15

SEÑOR (ES)	HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L	A Sr (a)	JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS
DIRECCIÓN	CARRERA 208 Quillón Región del Biobío	FONO	56-42-2581614
RUT	[REDACTED]	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SALON Y COFFEE BREAK PROMOCION SALUD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho. Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185	conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111603	Salas de reuniones o banquetes	1 Global	LOCAL Y COFFEE BREAK ACTIVIDAD PROMOCION DE LA SALUD SEGUN COTIZACION N°04122015	SALON DATA SHOW AMPLIFICACION MESA DE TRABJO COFFEE BREAK SALUDABLE	151.260,50	0,00	0,00	151.261
			DIA 21 DE DICIEMBRE 09:00 A 13:00 HRS APROX. PARA 25 PERSONAS					

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	151.261
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	151.261
	19% IVA	\$	28.739
	Total	\$	180.000

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de Salon y Coffee Break para el desarrollo de la Jornada de Planificación y la elaboración del Plan Estratégico Trienal 2016-2018, enmarcado dentro del Programa de Promoción de la Salud, solicitado por la Sra. Alejandra Casanova - Asistente Social Encargada del Programa

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

COTIZACION

Señor:
Sebastián Valenzuela
Presente

Junto con saludarle lo es grato poder escribirle y enviarle detalle del presupuesto solicitado:

- **Coffe Break Saludable**
 - 1 p/p Jugo Natural
 - 1 p/p Vasos Agua Mineral con Gas
 - 2 p/p Brochetita de Fruta
 - 1 p/p Yogurt
 - Cereales
 - 1 p/p Selladito Queso Jamón Integral

Resumen Económico

- \$ 180.000 iva incluido.

Servicios Incluidos

- Salón
- Data Show
- Amplificación
- Mesa de Centro para trabajar

Sin otro motivo en especial se despide muy cordialmente a usted, y esperando que el presente presupuesto sea de su agrado, afectuosamente.

Juan Carlos Villalobos Ramos
Gerente General
Hotelera Juan Villalobos Ramos E.I.R.L

COTIZACION



Estimado.
SEBASTIÁN L. VALENZUELA V

Junto con saludarle, es grato para nosotros poderle hacer llegar la presente cotización.-

- Café descafeinado, té verde y de frutas considerar 1 por persona.
- Agua mineral baja en sodio.
- Jugos de fruta natural.
- Galletas integrales (4 unidades por persona).
- Frutas naturales en brochetas. (considerar 2 unidades por persona)
- Sándwich en pan integral de queso, pasta de ave, queso palta, queso tomate. (Considerar 1 unidades por persona).
- Maní, nueces o almendras sin sal 30 grs. por persona.
- además se cuenta con espacio para trabajo climatizado y plasma.

Valor 25 personas \$180.000.-

Los valores incluyen I.V.A.

Quillón, 4 de diciembre del 2015

Carlos Soto Peralta
Restaurante La Torre 10
042-580071
+56993446801



Cotización Depto. Salud,
25 personas
Restaurante La Maison Coffee Break
Fecha por confirmar (18 O 21 diciembre 2015)
9h-13h

Opción 1

Jugo de Fruta Natural
2 Brochetas de Frutas
Sándwich de Ave Palta (Pan de molde)
Muffins (quequito) Casero de Frutas

Valor por persona Iva Incluido \$ 4.500

Opción 2

Jugo de Fruta Natural
2 Brochetas de Frutas
Rollitos de Atún y Rollitos de Jamon Queso (2 trozos de cada uno)
Trozo de Kuchen de Durazno

Valor por persona Iva Incluido \$ 4.500

Restaurante La Maison
Parcela 3, Camino Viejo Cerro Negro
Quillón
Fono: 96733167